



## Fiji

Acuerdo ratificado: **Sí**

Fecha de ratificación: **2017-05-01**

### Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)

	Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
<b>A</b> - 32.4% <b>B</b> - 35.3% <b>C</b> - 32.4%	<b>Not yet notified</b> - 0.0%	
Notificación de las fechas indicativas en la <b>categoría B</b>	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas definitivas en la <b>categoría B</b>	22 febrero 2018	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas indicativas en la <b>categoría C</b>	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas definitivas en la <b>categoría C</b>	22 agosto 2019	<b>Sí</b>
Notificación de las necesidades de asistencia técnica	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica	22 febrero 2018	<b>No</b>
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica	22 agosto 2019	<b>No</b>

## Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 30 junio 2017	No
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2025	No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2018	No
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2018	No

## Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

Ha notificado el Art. 22.3	Sí
----------------------------	----

### Leyendas:

Sí

Notificación presentada

No

Notificación pendiente

No

Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
1.2	Información disponible por medio de Internet	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
1.3	Servicios de información	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2019
1.4	Notificación	B	a más tardar el 30 junio 2017	a más tardar el 30 junio 2017
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	B	a más tardar el 31 diciembre 2017	a más tardar el 31 diciembre 2018
2.2	Consultas	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2019
3	Resoluciones anticipadas	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
4	Procedimientos de recurso o de revisión	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2019
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	C	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2023
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	B	a más tardar el 31 diciembre 2017	a más tardar el 31 diciembre 2018
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.1	Tramitación previa a la llegada	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.2	Pago electrónico	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2019
7.3	Separación del levante	A		a más tardar el 22 febrero 2017

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.4	Gestión de riesgo	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.6	Plazos medios de levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2019
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
7.8	Envíos urgentes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.9	Mercancías perecederas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	B	a más tardar el 31 diciembre 2017	a más tardar el 31 diciembre 2018
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2019
10.2	Aceptación de copias	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.3	Utilización de las normas internacionales	B	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2021
10.4	Ventanilla única	C	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2025
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	B	a más tardar el 31 diciembre 2017	a más tardar el 31 diciembre 2018
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017

**Programa de aplicación****Fecha indicativa de aplicación****Fecha definitiva de aplicación**

11	Tránsito	Ap Bp	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2017	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2018
12	Cooperación aduanera	B	a más tardar el 31 diciembre 2017	a más tardar el 31 diciembre 2018

**Leyendas**

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

**Notificaciones y otros documentos**

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/FJI/1/Add.1	2019-08-30	Category C notification - Addendum
G/TFA/N/FJI/2	2019-07-10	Notification Art. 22.3
G/TFA/N/FJI/1	2018-06-07	Category B notification
WT/PCTF/N/FJI/1	2017-01-23	Category A, B and C notification



1.1.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j) **Fecha indicativa de aplicación**  
31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**  
31 diciembre 2020

---

### Asistencia requerida para la aplicación

Asistencia requerida:

#### Marco normativo y jurídico

Conocimientos técnicos para elaborar publicaciones de fácil utilización y traducir información a los otros dos idiomas oficiales.

#### Procedimientos

- Se precisa asistencia para revisar el conjunto de publicaciones producidas por los organismos que intervienen en la frontera y elaborar procedimientos más formales con el fin de publicar información relacionada con el comercio que sea fácilmente accesible, y adoptar las medidas necesarias para que el personal de los organismos pertinentes tenga conocimiento de la obligación.

#### Recursos humanos y formación

- Formación de todos los funcionarios de los organismos competentes que intervienen en la frontera para que conozcan mejor las obligaciones internacionales de Fiji, las leyes nacionales pertinentes y las funciones y responsabilidades de los demás organismos que intervienen en la frontera para facilitar el comercio.
- En las actividades de formación también se determinará el tipo de información que los organismos deben publicar.

#### Tecnología de la información y las comunicaciones

- Creación de sitios Web que sean sencillos de utilizar y en los que la información pertinente pueda encontrarse con facilidad.
- Capacitación del personal de otros organismos que intervienen en la frontera sobre los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación, Procedimientos institucionales, Sensibilización*

1.2.1 (a), (b), (c)  
1.2.2  
1.2.3

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2020

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

## Marco normativo y jurídico

- Se precisa asistencia para elaborar las leyes y políticas pertinentes con el fin de que la información esté disponible a través de Internet.

## Procedimientos

- Elaborar listas de verificación de las exportaciones y las importaciones que sean fáciles de utilizar, y directrices sobre los derechos y las cargas de exportación e importación.

## Recursos humanos y formación

- Formación del personal informático para el diseño, desarrollo y mantenimiento de sitios Web.

## Tecnología de la información y las comunicaciones

- Algunos organismos carecen de personal técnico competente para mantener los sitios Web pertinentes. Estos organismos precisan de expertos técnicos para incorporar y mantener el contenido en uno o varios sitios Web existentes y, a la larga, diseñar, desarrollar y mantener un nuevo sitio Web.
- Se precisa asistencia para crear un único centro de información en línea para la importación, la exportación y el tránsito para todos los organismos.
- Se precisa asistencia para difundir información en varios idiomas, en especial los idiomas oficiales, en los sitios Web del Gobierno.
- Equipo e infraestructura - Se precisa asistencia para ayudar a los organismos que intervienen en la frontera con los equipos y programas informáticos pertinentes. También se necesita tecnología para gestionar el contenido de los sitios Web que se suele utilizar para modificar rápidamente los sitios Web, a fin de que todas las partes interesadas tengan conocimientos de los cambios.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*



	<b>Fecha indicativa de aplicación</b>	<b>Fecha definitiva de aplicación</b>
3.1		
3.2 (a), (b)	31 diciembre 2019	31 diciembre 2020
3.3		
3.4		
3.5		
3.6 (a), (b), (c)		
3.7		
3.8		
3.9 (a) (i), (ii), (i), (ii), (iii), (iv), (c), (d)		

#### **Asistencia requerida para la aplicación**

3.9 (a) (i), (ii), (i), (ii), (iii), (iv), (c), (d) Asistencia requerida:

- Marco normativo y jurídico - La Administración Fiscal y Aduanera de Fiji (FRCA) necesita asistencia técnica para elaborar leyes y políticas para la emisión de resoluciones anticipadas.
- Procedimientos - Asistencia para elaborar los procedimientos pertinentes a fin de emitir y aplicar eficazmente las resoluciones anticipadas.
- Recursos humanos y formación - Formación y sensibilización de los funcionarios de la FRCA sobre la importancia de las resoluciones anticipadas y el modo en que serán aplicadas.
- Tecnología de la información y las comunicaciones - Se precisa asistencia técnica para integrar las resoluciones anticipadas en los sistemas aduaneros automatizados.
- Equipo e infraestructura - A fin de apoyar de manera óptima el proceso de las resoluciones sobre la clasificación, se precisa asistencia para contar con mejores laboratorios a efectos de la realización de pruebas para la clasificación de productos.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación, Procedimientos institucionales*



4.1 (a), (b)  
4.2  
4.3  
4.4 (a), (b), paragraph  
4.5  
4.6

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2021

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

- Marco normativo y jurídico - Prestación de asistencia técnica a los organismos pertinentes para elaborar políticas y leyes orientadas a establecer procedimientos eficaces de recurso y revisión.
- Procedimientos - Se precisa asistencia para elaborar directrices sobre los procedimientos de recurso como estrategia de información para que la comunidad empresarial conozca bien el sistema de apelación.
- También se precisa asistencia para incorporar los mecanismos y procedimientos de recurso y revisión en otros organismos que intervienen en la frontera.
- Recursos humanos y formación - Asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos pertinentes y que conozcan mejor los procedimientos de revisión y recurso.
- Elaboración de publicaciones para que el sector privado conozca esta disposición concreta.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

5.3.1  
5.3.2  
5.3.3

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2021

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2023

---

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

- Marco normativo y jurídico - Elaboración de las leyes y políticas pertinentes para organismos tales como la FRCA y la Administración de Bioseguridad de Fiji (BAF) a fin de garantizar que los comerciantes tengan la oportunidad de realizar una segunda prueba.
- Recursos humanos y formación - Fortalecimiento de la capacidad de los organismos que intervienen en la frontera, los técnicos de laboratorio y las instituciones académicas pertinentes en lo referente a la realización de segundas pruebas.
- Marco institucional - Se precisa asistencia técnica y actividades de creación de capacidad para las instituciones académicas y los laboratorios públicos y privados a efectos de la realización de segundas pruebas.
- Equipo e infraestructura - Establecimiento de laboratorios acreditados para realizar segundas pruebas.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

7.4.1  
7.4.2  
7.4.3  
7.4.4

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2021

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

- Marco normativo y jurídico - Se precisa asistencia técnica a fin de elaborar un mecanismo para mejorar la coordinación y la colaboración entre los organismos que intervienen en la frontera en la esfera de la determinación y gestión de riesgos.
- Procedimientos - Asistencia técnica para elaborar los procedimientos necesarios a fin de garantizar la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgo.
- Recursos humanos y formación - asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera para que conozcan y apliquen plenamente el sistema de gestión de riesgo.
- Tecnología de la información y las comunicaciones - Se precisa asistencia para adquirir y mejorar las competencias tecnológicas necesarias para poner en marcha un proceso de gestión de riesgo adecuado.
- Equipo e infraestructura - Asistencia para proveerse de la tecnología pertinente, como aparatos de rayos X, escáneres e instalaciones para realizar pruebas de laboratorio a efectos de la aplicación de un sistema de gestión de riesgo adecuado.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

7.6.1  
7.6.2**Fecha indicativa de aplicación**  
31 diciembre 2019**Fecha definitiva de aplicación**  
31 diciembre 2019**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

- Procedimientos - Se precisa asistencia para establecer sistemas que cumplan las prescripciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio a fin de poder calcular y publicar periódicamente los plazos medios de levante.
- Recursos humanos y formación - Asistencia para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera a efectos del Estudio sobre el tiempo necesario para el levante.
- Equipo y tecnología de la información y las comunicaciones - Se precisa asistencia para elaborar y aplicar un sistema automatizado a fin de eliminar las imprecisiones en la medición del tiempo que llevan los procesos.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

---

7.7.1	<b>Fecha indicativa de aplicación</b>	<b>Fecha definitiva de aplicación</b>
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)	31 diciembre 2019	31 diciembre 2021
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)		
7.7.4		
7.7.5		
7.7.6		
	<b>Asistencia requerida para la aplicación</b>	
	Asistencia requerida:	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marco normativo y jurídico - Se precisa asistencia para elaborar un sistema de operadores autorizados más abierto (que sea no discriminatorio, como el sistema de "tarjeta dorada") a fin de cumplir la legislación y los reglamentos aduaneros y otros instrumentos conexos.</li><li>• Procedimientos - Asistencia para elaborar procedimientos adecuados que incluyan criterios transparentes para evaluar a los operadores que cumplen dichos criterios y pueden acogerse a un programa para operadores de confianza, como el sistema de "tarjeta dorada".</li><li>• Recursos humanos y formación - Se necesita apoyo para reforzar la capacidad de todos los organismos que intervienen en la frontera, como la FRCA y la BAF, para que pueda cumplirse plenamente esta medida.</li></ul>	
	<b>Etiquetas:</b> <i>Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación</i>	

10.1.1 (a), (b), (c), (d)

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2019

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

- Marco normativo y jurídico - Asistencia técnica para revisar las leyes pertinentes con miras a simplificar los permisos de importación y exportación y otros requisitos necesarios.
- Se precisa asistencia para elaborar una estrategia a nivel de todo el Gobierno orientada a sustituir toda la documentación por un procedimiento de tramitación electrónica, en especial en otros organismos relacionados con las fronteras.
- Procedimientos - Se precisa asistencia para simplificar los procedimientos en todos los organismos que intervienen en la frontera a fin de evitar la duplicación de procedimientos y documentación y facilitar el comercio.
- Marco institucional - Se precisa asistencia técnica para promover la coordinación en la frontera y ayudar a otros organismos en la transición hacia los documentos electrónicos.
- Recursos humanos y formación - Creación de capacidad para los funcionarios de los organismos competentes que intervienen en la frontera a fin de mejorar la coordinación en las fronteras.
- Tecnología de la información y las comunicaciones - Se precisa asistencia para capacitar a otros organismos en el uso de instrumentos y medios de tecnología de la información y las comunicaciones para establecer un sistema computarizado y agilizar el despacho de conformidad con las normas internacionales.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

10.4.1  
10.4.2  
10.4.3  
10.4.4

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2021

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2025

**Asistencia requerida para la aplicación**

Asistencia requerida:

- Marco normativo y jurídico - Asistencia técnica para revisar las leyes pertinentes a fin de establecer una ventanilla única nacional amplia.
- Se precisa asistencia técnica para establecer un calendario claro para la puesta en funcionamiento y la aplicación de la ventanilla única.
- Procedimientos - Elaboración de procedimientos y listas de verificación eficientes a efectos de una aplicación eficaz de la ventanilla única nacional.
- Marco institucional - Asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera para que puedan implementar la ventanilla única nacional.
- Recursos humanos y formación - Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios de los organismos competentes que intervienen en la frontera y la comunidad empresarial a fin de dotarlos de los conocimientos, los equipos y la formación necesarios para aplicar la ventanilla única nacional.
- Tecnología de la información y las comunicaciones - Asistencia para garantizar un acceso de alto nivel, o mínimamente razonable, a equipos de tecnología de la información, en especial en el caso de los otros organismos que intervienen en la frontera.
- Equipo e infraestructura - Se precisa asistencia para establecer e instalar equipos y sistemas adecuados de tecnología de la información en algunos organismos y en los puertos de entrada.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Sensibilización*

**Leyendas**

	Notificada en la categoría C		Notificada en la categoría C		Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		